



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Verbal Sumario Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 2017-00266-00.

Revisado el actual paginario, se constata que la presente Judicatura, a través de proveídos fechados a 6 de noviembre de 2020 y 2 de marzo del año en curso, dispuso oficiar ante el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO de esta localidad, a fin de que fueran acercados los pronunciamientos expedidos frente al recurso de apelación allí especificado, sin que hasta la actual data se hubieran recibido los soportes de rigor.

Así las cosas, **se ordena librar mensaje de datos** con destino a la referida Autoridad Jurisdiccional, **solicitando nuevamente, que suministre las piezas rituales faltantes o informe lo ocurrido con el aludido medio de debate.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 12 DE MAYO DE 2021. SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9f36fe8d7d238129e62dfbc2bef697395ab6d74d885d94cba2bf5ff5da42d9
5

Documento generado en 10/05/2021 03:11:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>